



Honduras, C.A.

SAN MARCOS DE LA SIERRA,
INTIBUCÁ
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 12/11/2024
Hora : 10:56 a.m.
USUARIO: MARVINJOEL.GARCIA

Orden de Pago No.: 4131

L.: 7,080.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 3638

Fecha de Emisión: 12/11/2024

No. Cheque/Nota de Débito:

Pague a: FREDY CRUZ DEL CID

Id/RTN: 10151993000316

La Cantidad en Letras: SIETE MIL OCHENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Compra de Productos Alimenticios y Bebidas, 4 fardos de azúcar, 50 libras de café y 50 paquetes de vasos térmicos para uso de la municipalidad.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 31110 11-001-01	Productos Alimenticios y Bebidas	7,080.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	7,080.00
Monto Total:		7,080.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	7,080.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	7,080.00

 Firma y Sello de Presupuesto	 Firma y Sello de Alcalde (sa)	 Firma y Sello de Tesorería
----------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

Recibido por: Fredy Cruz Del Cid

Identidad No.: 1015199300031

0s+js/f9Jmd9bRj3ZNqQuZk2lfrIE7Wmd54wmMQQsy9pGK5+fxGKMaJmYgvbagiCQmTHsjS7czZWf3HoTptD/WBrqQOQMDA+LSonby9EHNDpdyS2GhRPC0
m5KM+umpbfyBeCqFBro2mi73m7X6tHZhvlQ2B+v1mMNdSdoauWMkiXALGfahS1ibbuTmq4



AUTORIZACION

por medio de la presente autorizo a la Señora Roselina Hernández Guevara
para que realice el respectivo pago desembolso (a)

señor (a) Fredy Cruz del cto

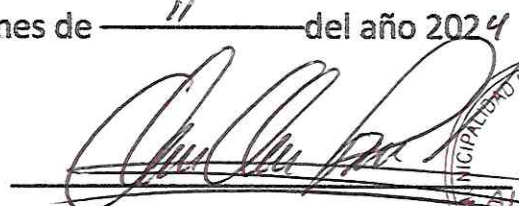
pagar (L 7,080.00) Siete mil ochenta con cero
centavos. — Exactos

N. de identidad 1015-1993-000316

Comunidad _____

Por concepto de compra de productos alimenticios
y Bebidos y Paños de azúcar 50 libras
de café y 50 paquetes de vasos termicos
Presupuesto de Municipalidad

Y para los fines que la tesorera municipal estime conveniente firmo la
presente en el municipio de san marcos de la sierra departamento de Intibucá
A los 12 días del mes de 11 del año 2024



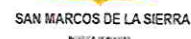

Oscar Orlando pineda Sánchez

Alcalde municipal

Cancelado con cheque n. 3650.



intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad.info



N: de teléfono:

Firma del proveedor

Firma y Sello de alcalde Municipal

 **imaginarte**

"Soluciones Creativas"

Diseño Gráfico, Impresiones, Fotocopias, Papelería en General

Tel.: 9792-5749 / 2783-1251 *R.T.N.: 10151993000316

Prop.: Fredy Cruz Del Cid *E-mail.: fredy_cdc@hotmail.com

Barrio El Centro, Frente al Centro Penal, La Esperanza,
Intibucá, Honduras C.A

DIA	MES	AÑO
12	11	24

Cliente: Municipalidad San Marcos de la Sierra

Dirección:

R.T.N.: 08019003429902

Tel.

[illegible]

CAI: 1FE748-F487D9-41D7E0-63BE03-0909B2-E6

Fecha Límite de Emisión: 17/08/2025

Rango Autorizado:

Rango Autorizado:
000-001-01-00008763 al 000-001-01-00009962

Fecha de Solicitud: 17/08/2024

VALOR EN LETRAS: Sete mil

ochentw

No. Ord. de Compra Exenta	
No. Const. de Reg. de Exonerado	
No. Reg. de La SAG	
No. de carnet Diplomático	

TOTAL L.

IMPORTE EXONERADO L.		
IMPORTE EXENTO L.		
IMPORTE GRAVADO 15% L.	6,156.	52
IMPORTE GRAVADO 18% L.		
I.S.V. 15% L.	923.	48
I.S.V. 18% L.		
TOTAL A PAGAR L.	7,080.	00

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

FACTURA

000-001-01-00 № 009187

Original: Cliente Copia 1: Obligado Tributario Emisor

Firma



REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS DE LA SIERRA
DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ

Nº 011730

Fecha 12 de 11 de 2024

Por Lps. 7,080.00

Recibí de La Tesorería Municipal de San Marcos de la Sierra, Intibucá

La Cantidad de: Siete mil ochenta - - - - - Lempiras

Por concepto de: pago por compra de productos alimenticios
para uso de la municipalidad.

Y para efectos legales firmo la presente en San Marcos de la Sierra,
Depto. de Intibucá

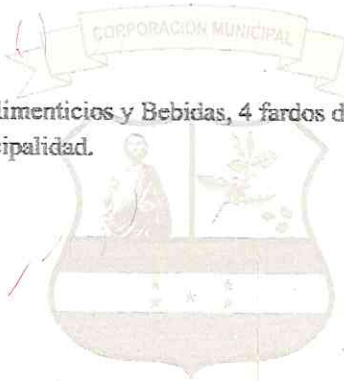
Identidad No. _____

Fredy. C.C.
Firma O Huella Del Beneficiario

IMPRESA TECNOPRINT R.T.N. 15031985006165. Tel. 2783-4232 / 100 Tel. 7,501 al 12,500 Elob. 01/2018

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE Compra de Productos Alimenticios y Bebidas, 4 fardos de azúcar, 50 libras de café y 50 paquetes de vasos térmicos para uso de la municipalidad.

NUMERO DE CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
			7,080.00
	PAGO DE Compra de Productos Alimenticios y Bebidas, 4 fardos de azúcar, 50 libras de café y 50 paquetes de vasos térmicos para uso de la municipalidad.  		

CHEQUE No.

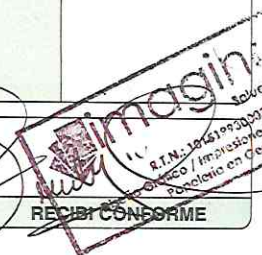
00003650

CONTABILIZADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME





ALCALDIA MUNICIPAL DE
SAN MARCOS DE LA SIERRA
DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ
Cuenta No. 00113010021653

CHEQUE No. 00003650

SAN MARCOS DE LA
SIERRA Lugar y Fecha

12 de noviembre de 2024

FREDY CRUZ DEL CID

L 7,080.00

Páguese a la orden de

SIETE MIL OCHENTA CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Banco de Occidente, S.A.
HONDURAS, C.A.

Firma(s)

001301002165300003650

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE Compra de Productos Alimenticios y Bebidas, 4 fardos de azúcar, 50 libras de café y 50 paquetes de vasos térmicos para uso de la municipalidad.

NUMERO DE CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	 PAGO DE Compra de Productos Alimenticios y Bebidas, 4 fardos de azúcar, 50 libras de café y 50 paquetes de vasos térmicos para uso de la municipalidad.	7,080.00	7,080.00

CHEQUE No.

00003650

CONTABILIZADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME

Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C.A

RECEPCION DE MATERIALES.

Por medio de la presente hacemos constar que se recibió de:

Fredy Cruz del cid

Para el Proyecto: cultura y capacidad

De la Comunidad de: _____

Los Materiales descritos a Continuación:

N°.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
	Fardos azucar		4	
	Pag. basos		50	
	Libras de cafe		50	

Y para constancia firmamos la presente en el Municipio de San Marcos de la Sierra, Intibucá a los 12 del mes de 11 del año 2021.

Entregado por: Fredy Cruz

Firma: [Firma]

Identidad: 1013199300031

Cargo: Gerente

Recibido Por: Jose Reyes Molino

Firma: [Firma]

Identidad: 1013 1993 00012

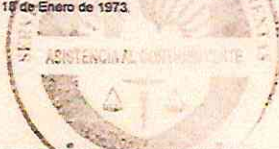
Cargo: Coordinador



 República de Honduras Servicio de Administración de Rentas Registro Tributario Nacional	
Fecha de Emisión: 13/01/2017	RTN: 10151993000316
FREDY CRUZ DEL CID Nombre o Razón Social	
Inscripciones	
Ventas-Selectivo	☐ Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	☐ Productor Alcoholes Licores
Exportador	☐ Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	☐ Importador Alcoholes Licores
Prestamista	☐

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.


 Administración Tributaria


 Jefe de Dirección de Asistencia al Cumplimiento

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento SAR-412- 2455773 Transacción: 96D0A0

0266

**ALCALDIA MUNICIPAL DE LA ESPERANZA
LA ESPERANZA, INTIBUCA HONDURAS C.A.**

TELEFONO: 2783-1818, 2783-1296, Fax. 2783-2124



PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIOS 2024

NOMBRE DEL NEGOCIO: IMAGINARTE
RTN: 10151993000316
PROPIETARIO: FREDY CRUZ DEL CID
UBICACION: BARRIO EL CENTRO
ACTIVIDAD PRINCIPAL: LIBRERÍA Y PAPELERIA

De acuerdo al artículo N.124 del reglamento de la ley de Municipalidades, para la apertura y operación de establecimientos comerciales en este Municipio, el suscrito Alcalde Municipal concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible. Dado en la ciudad de la Esperanza, Departamento de Intibucá, a los 01 días del mes de febrero del año 2024. **NO NEGOCIABLE.**

(Vence el 31 de diciembre del 2024)

**Dr. Miguel Antonio Fajardo Mejia
ALCALDE MUNICIPAL**



NOTA: Sin firma y sin sello no es valido

**P.M. Luz Marina Hernández
TESORERA MUNICIPAL**

